

Nombre del producto: FTGF Putnam US Research Fund
Identificador de entidad jurídica: 549300SQ18HYQNNQ20536

Características medioambientales o sociales

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible? [marque y rellene según corresponda; la cifra porcentual representa el compromiso mínimo con las inversiones sostenibles]

☒ ☐ ☐ **Sí** ☒ ☐ ☒ **No**

☐ Realizará como mínimo la proporción siguiente de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%

☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ Realizará como mínimo la proporción siguiente de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

☒ **Promueve características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del 20 % de inversiones sostenibles

☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☒ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☒ con un objetivo social

☐ Promueve características medioambientales o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Las características medioambientales o sociales promovidas por el Fondo son:

(a) El cumplimiento de las normas internacionales al excluir las inversiones que violen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas;

- (b) *La gestión eficaz de los riesgos climáticos y la eficiencia energética al invertir en emisores con una baja intensidad en carbono;*
- (c) *La mejora de los comportamientos corporativos, que incluye unas relaciones laborales positivas o una estrategia empresarial a largo plazo al invertir en emisores con calificaciones de los riesgos ESG acordes a lo descrito a continuación;*
- (d) *El bienestar social, que se logra mediante la exclusión de la fabricación o distribución de armas convencionales o controvertidas, tal y como se describe en la Política de los Fondos de la UE de Franklin Templeton, conforme a la sección de elementos vinculantes que figura a continuación; y la producción o distribución de entretenimiento para adultos; la salud pública, que se logra mediante la exclusión del tabaco; y las prácticas empresariales respetuosas con el medio ambiente, que se logran al excluir el carbón térmico.*

La «promoción» de las características medioambientales y sociales constituye dos elementos complementarios del planteamiento ESG del Fondo: (i) Integrar el análisis ESG en la investigación fundamental y la elaboración de carteras. (ii) Utilizar los compromisos activos con la alta dirección y la votación por delegación para debatir y abordar los riesgos materiales y fomentar la transparencia de cara a los inversores.

No se ha designado ningún punto de referencia para lograr las características medioambientales o sociales promovidas por el Fondo.

● **¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?**

El Gestor de Inversiones utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales del Fondo:

- (i) **Cumplimiento de todas las disposiciones del Pacto Mundial de las Naciones Unidas** -Las empresas que infrinjan este Pacto se considerarán incompatibles con las características sociales promovidas por el Fondo. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas exige a las empresas participantes que elaboren una comunicación sobre los progresos realizados (COP) anual en la que detallen su labor para integrar los diez principios (se puede acceder a ellos a través del siguiente enlace: <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/mission/principles>) en sus estrategias y operaciones, así como sus iniciativas para apoyar las prioridades sociales de trabajo, medio ambiente, derechos humanos y lucha contra la corrupción. La COP es una expresión visible del compromiso con la sostenibilidad y los accionistas pueden consultar información al respecto en la página de perfil de la empresa participante.
- (ii) **Parámetro de menor intensidad de carbono** (emisiones de alcance 1 y 2 incluidas) de la cartera del Fondo en comparación con su referencia, el S&P 500 Index. La intensidad de carbono es la cantidad (en toneladas) de emisiones totales que se pueden atribuir a una cartera por millón de dólares (USD) invertido. Las emisiones de alcance 1 son emisiones directas procedentes de las operaciones propias de un emisor, mientras que las emisiones de alcance 2 son emisiones indirectas procedentes de la electricidad adquirida y utilizada por un emisor. La métrica de intensidad de carbono de la cartera agregada del Fondo se prorratea por la cuota de propiedad del Fondo de los emisores en la cartera, es decir, las emisiones de propiedad divididas por los ingresos de propiedad. Se utiliza un proveedor externo para supervisar las métricas de intensidad de carbono del Fondo en comparación con la referencia.
- (iii) Al menos el 60 % de la exposición de la cartera del Fondo está orientada a empresas que, según Sustainalytics tienen una calificación de riesgo medio, bajo o insignificante, lo que se suma a la aplicación por parte del Gestor de inversiones de sus disposiciones ESG a al menos el 80 % de la cartera del Fondo (como se refleja en la respuesta de los elementos vinculantes) - las Calificaciones de riesgos ESG miden la exposición de una empresa a riesgos ESG importantes específicos del sector y la forma en que la empresa gestiona esos riesgos. Esta manera multidimensional de medir el riesgo ESG combina los conceptos de gestión y exposición para llegar a una evaluación absoluta del riesgo ESG. El Gestor de Inversiones emplea las calificaciones de riesgos ESG de Morningstar Sustainalytics («Calificaciones de riesgos ESG») para medir el grado en que el valor económico de una empresa (valor de empresa) está en riesgo debido a factores ESG. Para cada empresa, el riesgo no gestionado se mide mediante la evaluación de un conjunto de cuestiones ESG importantes basadas en la exposición de la empresa a estas cuestiones y en la gestión de estas. A continuación, se suma el riesgo no gestionado resultante para cada cuestión para obtener una puntuación que represente el riesgo ESG general de la empresa. Las Calificaciones de riesgos ESG se basan

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

y determinan a través del concepto subyacente de exposición prospectiva; los factores cuantitativos y cualitativos relacionados con la evaluación de la exposición están concebidos para registrar las tendencias y predecir la evolución futura. La gobernanza corporativa y la gobernanza de las partes interesadas están totalmente integradas en la metodología de calificaciones de riesgo ESG. La puntuación de las Calificaciones de riesgo ESG de una empresa a nivel global se asigna a una de las cinco categorías de riesgos ESG de las Calificaciones de riesgo ESG:

- *Riesgo insignificante (puntuación general de riesgo no gestionado entre 0 y 9,99 puntos): Se considera que los factores ESG entrañan un riesgo insignificante para el valor de la empresa.*
- *Riesgo bajo (puntuación general de riesgo no gestionado entre 10 y 19,99 puntos): Se considera que los factores ESG entrañan un riesgo bajo para el valor de la empresa.*
- *Riesgo medio (puntuación general de riesgo no gestionado entre 20 y 29,99 puntos): Se considera que los factores ESG entrañan un riesgo medio para el valor de la empresa.*
- *Riesgo alto (puntuación general de riesgo no gestionado entre 30 y 39,99 puntos): Se considera que los factores ESG entrañan un riesgo alto para el valor de la empresa.*
- *Riesgo grave (puntuación general de riesgo no gestionado de 40 puntos o más): Se considera que los factores ESG entrañan un riesgo grave para el valor de la empresa.*

(iv) 0 % de inversiones en emisores que violen la política de exclusión del Fondo, que excluye la inversión en empresas que:

- *obtienen el 10 % o más de sus ingresos a partir de la fabricación o distribución de armas convencionales;*
- *a juicio del Gestor de Inversiones, son fabricantes o distribuidores confirmados de armas controvertidas, tal y como se describe en la Política de los Fondos de la UE de Franklin Templeton; el Fondo también restringirá la inversión en armas nucleares que estén fuera del alcance del Tratado de No Proliferación. Es posible que se apliquen exenciones de emisores en lo que respecta a la propiedad parcial o la fabricación de piezas o sistemas de entrega de doble uso;*
- *obtienen el 10 % o más de sus ingresos de la producción o distribución de entretenimiento para adultos;*
- *obtienen el 5 % o más de sus ingresos del tabaco y de productos relacionados; o*
- *obtienen el 30 % o más de sus ingresos de la producción o distribución de carbón térmico.*

● **¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?**

Las inversiones sostenibles que realiza el Fondo se destinan a valores de renta variable emitidos por empresas que contribuyen a uno de los siguientes aspectos:

- *a través de sus productos y servicios, obtienen al menos el 20 % de sus ingresos de actividades que se ajustan a temas ambientales, como la acción climática, la seguridad de los recursos y los ecosistemas saludables, o temas de impacto social, como el desarrollo humano y las necesidades básicas; o*
- *logran y mantienen las metas de reducción de las emisiones de GEI aprobadas por la Science Based Target Initiative (SBTi) y, por lo tanto, se considera que contribuyen a la lucha contra el cambio climático. Además de contribuir a uno de los objetivos ambientales o sociales enumerados anteriormente, las empresas deben ser objeto de una evaluación propia de la buena gobernanza y superar los criterios de no causar un daño significativo del Gestor de Inversiones.*

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

El Gestor de Inversiones utiliza una combinación de puntuaciones de controversias de riesgo grave de terceros, la selección basada en normas globales de terceros, como el cumplimiento del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (PMNU), la consideración de PAI y el examen de otros factores ambientales, sociales y de gobernanza materiales, los cuales están integrados en el análisis fundamental del Gestor de Inversiones para evaluar si las inversiones causan un daño significativo (DNSH) a algún objetivo de inversión sostenible.

— ¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Al evaluar la conformidad de las inversiones del Fondo con los principios de DNSH, los Gestores de inversiones tienen en cuenta todos los indicadores PAI de la tabla 1 del anexo I de las NTR del SFDR, así como cualquier indicador pertinente de las tablas 2 y 3 del anexo I de las NTR del SFDR, en la medida en que sean relevantes.

— ¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

El Gestor de Inversiones apoya los principios del PMNU. Por lo tanto, el Fondo no invierte en empresas que no cumplen los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. El Gestor de Inversiones también apoya las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales como norma integral para la conducta empresarial responsable. El cumplimiento de las inversiones utiliza un proveedor de terceros como mejor esfuerzo por controlar el cumplimiento y las posibles violaciones. En los casos donde existan discrepancias o desacuerdos en la evaluación del proveedor acerca de una determinada controversia, el equipo de inversión y los miembros del equipo de sostenibilidad y dirección pueden hablar de ello con la empresa para valorar qué medidas debe tomar esta para abordar y solucionar el problema.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Sí.

Los PAI que son importantes para la empresa concreta y el sector en el que esta opera se integran en el proceso de análisis fundamental empleado para la selección de acciones.

El Fondo considera los siguientes PAI y emplea datos de terceros para supervisar las métricas asociadas.

- **PAI núm. 3 (Intensidad de GEI).** El gestor de inversiones evalúa los riesgos y las oportunidades específicos relacionados con el clima a los que se enfrentan las empresas individuales como parte de su proceso de selección de valores, que integra estas consideraciones, entre otras consideraciones medioambientales, sociales y de gobernanza. El Fondo aspira a tener una métrica de Intensidad de Carbono más baja (incluidas las emisiones de Alcance 1 y Alcance 2) para la cartera del Fondo en comparación con su índice de referencia, el S&P 500 Index. La Intensidad de Carbono es la cantidad (en toneladas) de emisiones totales atribuibles a una cartera, por millón de dólares (USD) invertidos. Las emisiones de Alcance 1 son emisiones directas procedentes de las propias operaciones de un emisor, mientras que las emisiones de Alcance 2 son emisiones indirectas procedentes de la electricidad adquirida y utilizada por un emisor. La métrica de intensidad de carbono de la cartera agregada del Fondo se prorratea por la cuota de propiedad del Fondo de los emisores en la cartera, es decir, las emisiones propias divididas por los ingresos propios.

El índice de referencia no fue designado con el fin de alcanzar las características medioambientales o sociales promovidas por el Fondo. El Gestor de Inversiones recurre a un proveedor externo para supervisar las métricas de Intensidad de Carbono del Fondo en comparación con el índice de referencia.

- **PAI núm. 10 (Incumplimiento de las Directrices del PMNU/OCDE).** El Fondo no invertirá en empresas que no cumplan con los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- El gestor de inversiones utiliza un proveedor de datos de terceros como mejor esfuerzo para supervisar las posibles infracciones y el cumplimiento.
- **PAI núm. 14 (Exposición a armas controvertidas).** El Fondo no invierte en empresas que participen en la producción o distribución de armas controvertidas. El Gestor de Inversiones emplea un proveedor externo como mejor esfuerzo para supervisar las posibles infracciones y el cumplimiento.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

El objetivo de inversión del Fondo es generar una revalorización del capital a largo plazo. El Fondo invierte al menos el 80% de su Valor Liquidativo en valores de renta variable de empresas estadounidenses que cotizan o se negocian en mercados regulados de Estados Unidos. Las inversiones del Fondo incluirán acciones ordinarias, acciones preferentes, REIT y valores relacionados con la renta variable. Por lo general, el Fondo invertirá en valores de renta variable de empresas medianas y grandes, dentro de los intervalos de capitalización que determine el gestor de inversiones en cada momento, aunque también podrá invertir en empresas de pequeña y mediana capitalización.

A la hora de seleccionar los valores en los que invertirá el Fondo, el Gestor de Inversiones integra la consideración de cuestiones ESG importantes en el proceso de análisis fundamental, como las cuestiones medioambientales, incluidas las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI); las cuestiones sociales, como el compromiso de la plantilla, la diversidad y la inclusión y el bienestar de los empleados; y las cuestiones de gobernanza, como la composición del Consejo. El Gestor de Inversiones considera el análisis ESG como aditivo y complementario a la comprensión fundamental que está en el centro de su filosofía de inversión. Las cuestiones relevantes se consideran dentro del contexto operativo de un emisor. La investigación ESG y de sostenibilidad del Gestor de Inversiones se guía por su mapa de materialidad desarrollado internamente, inspirado y guiado por el mapa de materialidad del Consejo de Normas de Contabilidad Sostenible (SASB) / Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB). El Gestor de Inversiones también utiliza datos de terceros para aumentar el proceso de inversión en términos de medición e información. Aunque el Gestor de Inversiones no se basa únicamente en la puntuación de terceros, utiliza estos datos como parte del análisis general de investigación.

Por ejemplo, los emisores considerados para la cartera del Fondo reciben una calificación de riesgo ESG de terceros: insignificante/bajo; medio; alto; o grave. El Gestor de Inversiones se ha comprometido a invertir al menos el 60% de la cartera del Fondo en emisores con una calificación de riesgo ESG media o

La estrategia de inversión orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

Insignificante/Baja. Todos los emisores deben seguir prácticas de buena gobernanza de conformidad con el artículo 8.

El Gestor de Inversiones también pretende que la cartera del Fondo tenga una métrica de Intensidad de Carbono (incluidas las emisiones de Alcance 1 y Alcance 2) inferior a la de su índice de referencia, el S&P 500 Index. El índice de referencia no fue designado con el fin de alcanzar las características medioambientales o sociales promovidas por el Fondo. La intensidad de carbono es la cantidad (en toneladas) de emisiones totales atribuibles a una cartera, por millón de dólares (USD) invertidos. Las emisiones de Alcance 1 son emisiones directas procedentes de las propias operaciones de un emisor, mientras que las emisiones de Alcance 2 son emisiones indirectas procedentes de la electricidad adquirida y utilizada por un emisor. La métrica de intensidad de carbono de la cartera agregada del Fondo se proratea por la cuota de propiedad del Fondo de los emisores de la cartera, es decir, las emisiones propias divididas por los ingresos propios.

El Gestor de Inversiones también aplica filtros de exclusión, tal y como se establece a continuación en la sección de elementos vinculantes.

Todas las características descritas anteriormente se complementan con el enfoque de compromiso del Gestor de Inversiones, que incluye el compromiso activo con la alta dirección de los emisores, así como el voto sobre casi todos los representantes de los emisores en poder del Fondo. Este compromiso se centra en cuestiones que son relevantes desde el punto de vista material y financiero para los emisores, que pueden incluir consideraciones de sostenibilidad y ESG u otras cuestiones comerciales.

● **¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?**

Al menos el 60% de las inversiones del Fondo tendrán una calificación de riesgo ESG media, baja o insignificante.

El Fondo no invertirá en empresas que cumplan los siguientes criterios de exclusión:

- *obtienen el 10% o más de sus ingresos de la producción y/o distribución de armas convencionales*
- *en opinión del gestor de inversiones, son productoras o distribuidoras confirmadas de armas controvertidas según lo descrito en la política de los fondos europeos de Franklin Templeton; el fondo también restringirá las inversiones en armas nucleares que estén fuera del ámbito del Tratado de No Proliferación. Pueden aplicarse excepciones de emisores en lo que respecta a la propiedad o producción parcial de piezas o sistemas de entrega de doble uso*
- *obtienen el 10% o más de sus ingresos de la producción y/o distribución de entretenimiento para adultos*
- *obtienen el 5% o más de sus ingresos del tabaco y productos relacionados*
- *obtienen el 30% o más de sus ingresos de la producción y/o distribución de carbón térmico*
- *no cumplen los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas*

El Gestor de Inversiones aplica su proceso de ESG como mínimo al 80 % de las tenencias del Fondo.

● **¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?**

No aplicable.

● **¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?**

El gestor de inversiones considera los factores de gobierno corporativo parte del proceso de análisis fundamental. La Gestora de Inversiones considera que unos mecanismos sólidos de transparencia y rendición de cuentas deberían conducir a una mejor gestión de los riesgos y oportunidades ESG. Los elementos clave que se tienen en cuenta a la hora de valorar la buena gobernanza incluyen la estructura y composición del consejo; la alineación de los incentivos, la propiedad y la remuneración de la dirección; la gestión de riesgos y el liderazgo; y la alineación del propósito, la cultura y la misión.

Las prácticas de buena gobernanza incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Las calificaciones de riesgos ESG de terceros, que forman parte de los elementos vinculantes de la estrategia del Fondo, dan un peso especial a las cuestiones de gobernanza. También se utilizan datos facilitados por terceros proveedores de datos ESG y proveedores de investigaciones independientes, como Sustainalytics, Institutional Shareholder Services y Bloomberg, para vigilar a las empresas implicadas en incidentes controvertidos que puedan afectar negativamente a las partes interesadas y las operaciones de la empresa.

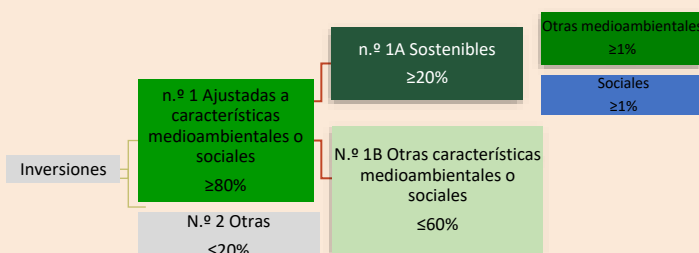
Además, los emisores que incumplan los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas quedan excluidos del universo invertible del Fondo. Estos incluyen dos principios sobre derechos humanos (es decir, los Principios 1 y 2), cuatro principios sobre derechos laborales (es decir, los Principios 3-6), tres principios medioambientales (es decir, los Principios 7-9) y un principio anticorrupción (es decir, el Principio 10).

El gestor de inversiones puede recurrir a la participación de las empresas y al voto por delegación para fomentar la buena gobernanza.



¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

El gestor de inversiones emplea una metodología propia y vinculante en materia de ESG que se aplica al menos al ≥80% de la cartera del Fondo. El resto (≤5%) de la cartera no se ajusta a las características promovidas y consiste en efectivo mantenido en depósito, equivalentes de efectivo, instrumentos derivados (utilizados con fines de inversión, gestión eficiente de la cartera o cobertura) e inversiones en determinados ETF.



N.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

N.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **n.º 1A Sostenibles**, que abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- La subcategoría **n.º 1B Otras características medioambientales o sociales**, que abarca las inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

El Fondo puede invertir en ciertos tipos de derivados con fines de inversión, de gestión eficiente de la cartera o cobertura, si bien no alcanzan las características medioambientales o sociales del Fondo.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El Fondo no invierte en inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajuste a la taxonomía de la UE.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- La **inversión en activo fijo**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos. Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

● **¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplan con la taxonomía de la UE¹¹⁰?**

No aplicable

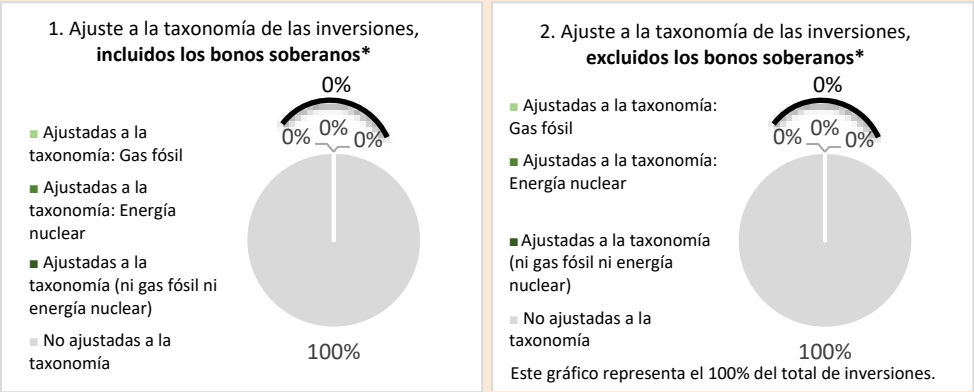
☐ Sí:

☐ En el gas fósil

☐ En la energía nuclear

☒ No

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



Las actividades de transición son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no tienen en cuenta los criterios para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

1 %. El compromiso mínimo con las inversiones sostenibles es del 20 %, el cual se puede lograr mediante una serie de combinaciones, por ejemplo, un 1 % en inversiones sostenibles con un objetivo ambiental no alineadas con la Taxonomía de la UE y un 19 % en inversiones socialmente sostenibles o viceversa.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

1 %. El compromiso mínimo con las inversiones sostenibles es del 20 %, el cual se puede lograr mediante una serie de combinaciones, por ejemplo, un 19 % en inversiones sostenibles con un objetivo ambiental no alineadas con la Taxonomía de la UE y un 1 % en inversiones socialmente sostenibles o viceversa.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito?
¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El apartado «N.º 2 Otras» engloba efectivo, efectivo mantenido en depósito, equivalentes de efectivo e instrumentos derivados (utilizados con fines de inversión, gestión eficiente de la cartera o cobertura) y determinados ETF para los que no hay salvaguardias ambientales o sociales mínimas.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los índices de referencia son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- No.
- ¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?
N/D
 - ¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?
N/D
 - ¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?
N/D
 - ¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?
N/D



¿Dónde puedo encontrar en línea más información específica sobre el producto?

Puede encontrarse más información específica sobre el producto en el sitio web:

www.franklintempleton.ie/90546